

Quito, 28 de abril de 2008

Señores

ACCIONISTAS DE NEWFOUNDLAND S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarnos dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley Compañías para efectuar actividades como comisario rindo ante ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2007.

He obtenido por parte de los administradores toda la documentación y registros sobre las operaciones que juzgo necesario para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de la Inmouribe S.A. al 31 de diciembre de 2007 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha sobre los cuales procedemos a rendir este informe:

Es importante informar a ustedes que se ha procedido a cambiar de domicilio a la ciudad de Quito, la empresa actualmente no ha realizado actividad alguna.

1. Los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra actualizado el listados de accionistas.
2. La empresa no supera los montos establecidos por la Ley (U. S. 1.000.000 en sus activos) por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
3. El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras como se demuestra en el Anexo adjunto.
4. En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Un plan estratégico permitirá a la empresa organizar y coordinar sus actividades con el fin de cumplir sus objetivos y metas propuestas que permitan el desarrollo continuo de la organización.

Atentamente,


IVAN MALDONADO
COMISARIO